



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia
Departamento: Bioquímica y Cs Biológicas
Área: Ecología

(Programa del año 2009)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
(MÓDULO DE ORIENTACIÓN II Ecología Aplica) ECOSISTEMA Y PAISAJE. ASPECTOS ECOLÓGICOS Y FLORÍSTICOS	LIC. EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	19/03	2009	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
CIUFFO, LILIANA EUGENIA	Prof. Responsable	P.Asoc Exc	40 Hs
FUSCO, MARIA DEL ROSARIO	Prof. Colaborador	P.Adj Exc	40 Hs
SOSA, ANGELA	Prof. Colaborador	P.Asoc Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
1 Hs	3 Hs	2 Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
02/10/2009	20/11/2009	7	40

IV - Fundamentación

--

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

OBJETIVOS:

1. Comprender la importancia del ecosistema y paisaje, componentes y beneficios que brinda.
2. Valorar el patrimonio cultural que posee el entorno donde habitamos.
3. Adquirir una perspectiva para la conservación y uso sustentable turístico-científico de los ecosistemas y paisajes, inductor de desarrollo económico, social y cultural.
4. Valorar ecosistemas y paisaje de nuestro entorno como un instrumento generador de bienestar individual y colectivo

VI - Contenidos

Módulo A.- Importancia ecológica de los bosques. Impacto social sobre los bosques naturales. Especies vegetales de interés del Parque Chaqueño y Espinal. Etnobotánica e importancia ecológica y económica de especies nativas de interés. Plantas tintóreas. Sustancias tintóreas. Recolección de material tintóreo. Preparación de colorantes. Plantas

Medicinales. Droga Vegetal. Recolección-Conservación-Almacenamiento y Usos.

Módulo B.- Conservación de la diversidad biológica forestal y recursos genéticos forestales. Características de la región biogeográfica: Parque Chaqueño y Espinal. Características ecológicas del Valle del Conlara: Sierra de Los Comechingones, Parque Provincial J. Perón (Papagayos – Palmares- Merlo y alrededores). 2.-Sierra de San Luis, Parque Prov. Bajo de Véliz. Reserva Provincial La Higuera.

Módulo C.- Pautas de conservación y uso sustentable de los recursos naturales. Áreas potenciales para la implementación de diferentes actividades. Planificación en el contexto de paisaje. Definición de objetivos y metas. Componentes: General, Urbano, Rural. Identificación de recursos. Diseño de senderos educativos-informativos en áreas de reserva y turísticas. Evaluación de impacto turístico. Prevención de degradación del ambiente por uso turístico.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Trabajo Práctico 1: indagación sobre propiedades medicinales, tintóreas y otros usos de las especies nativas regionales.

Trabajo Práctico 2:

Lugar: Potrero de los Funes. OBSERVACION el participante deberá cubrir sus gastos de traslado al lugar de desarrollo del Trabajo Práctico y apuntes del curso y alimentos correrá por cuenta de cada alumno.

Duración: 10 hs.

Actividad: caminata etnobotánica, para reconocimiento de especies vegetales tintóreas y medicinales. Reconocimiento a campo de: a)- plantas vasculares autóctonas; b) característica ecológicas del lugar. c) Identificación de hábitat y recursos paisajísticos.

Trabajo Práctico 3: Diseño de senderos educativos-informativos en áreas de reserva y turística. Evaluación de impacto turístico. Prevención de degradación del ambiente por uso turístico (especialmente).

VIII - Regimen de Aprobación

REGLAMENTO INTERNO PARA ALUMNOS

REGIMEN DE PROMOCION SIN EXAMEN FINAL

Requisitos para la inscripción.

Son alumnos del curso aquellos que están en condiciones de incorporarse al mismo de acuerdo al régimen de correlatividades establecido en el plan de estudios de la carrera y que hayan registrado su inscripción en el periodo establecido (Ord. 13/03 CS art. 23).

Para poder inscribirse en el curso optativo Ecosistemas y paisaje. Aspectos Ecológicos y Florísticos, se requiere tener como curso aprobado: Ecología General y Diversidad Vegetal II y como curso regular Biogeografía.

Requisitos

1) Aprobación de :

1.a) Trabajos Prácticos (Campo, Laboratorio y Seminario).

1.b) Evaluaciones.

1.c) Documentación, Exposición y Defensa de los temas de seminarios.

1.d) Evaluación de carácter integrador (exposición oral y/o escrita)

2) Asistencia a clases teóricas.

La asistencia a las clases teóricas tendrá una exigencia del 100 % .

1.a) TRABAJOS PRÁCTICOS

El Trabajo Práctico de campo, es de carácter irrecuperable. El horario será fijado oportunamente en el cronograma del curso.

Para la aprobación del T.P. se requiere:

- Asistencia. El alumno que concurra al T.P, después de transcurridos los primeros 10 min. de comenzada la clase, tendrá ausente. La justificación de la inasistencia solo se realizará mediante certificado médico, presentado dentro de las 24 hs.

- El alumno realizará un informe, el que consistirá en una síntesis de las actividades desarrolladas en el T.P., análisis de datos y conclusiones. El mismo deberá entregarse previa realización del próximo T.P. Superados los ítems anteriores obtendrá la aprobación del Trabajo Práctico, como se establece en Ord. 003/86 - Art. 7.

- ** Los T.P. de campo se los considera irrecuperables, por su naturaleza, perdiendo la condición de promocional en caso de inasistencia no justificada. En caso de inasistencia justificada se fijarán alternativas de equivalencia.

Normas de bioseguridad: se tendrá en cuenta las pautas dadas por el Coordinador de Higiene y Seguridad, FQBF y la prohibición de fumar en espacios cerrados, durante el desarrollo de actividades académicas y/o administrativas en todo el ámbito de la UNSL (Ord. C.S. N°25/00). Así mismo, el alumno deberá cumplir con:

Indumentaria mínima apropiada: 1.- calzado cerrado reforzado (por ejemplo: botas/borseguies media caña o superior); 2.- pantalón largo y suelto que cubra los tobillos; 3.-camisa manga larga; 4.- protección frente al sol y antiparras. Así también deberá declarar las posibles hipersensibilidades a los agentes frecuentes en un T.P. de campo (picaduras de insectos, polen, polvo, etc.) para tomar las medidas precautorias o alternativas pertinentes. Por posible atractivo frente a los insectos no se permite usar perfume, por el contrario se recomienda utilizar repelente y protectores solares. Esta terminantemente prohibido fumar durante la actividad práctica de campo, entiéndase también que incluye el período de movilización en el área natural hacia el lugar específico de la misma (Ord. C.S. N°25/00). Otros aspectos complementarios sobre la seguridad son descriptos en los correspondientes T.P.

Para aprobar el curso, se debe tener el 100 % de los T.P. aprobados, como lo establece la Ord. 003/86 - art. 4. Solo podrá recuperar aquel alumno que en primera instancia apruebe el 80 % de los mismos (o su fracción entera menor) del Plan de Trabajos Prácticos de la Asignatura. Deberá completar la aprobación del noventa por ciento (90%) (o su fracción entera menor) en la primera recuperación. En la segunda recuperación deberá totalizar la aprobación del cien por ciento (100%) del Plan de T. P. de la Asignatura, como lo establece la Ord. 003/86 - art. 8.

Seminarios

- Asistencia: Idem a los Trabajos Prácticos.
- Los alumnos realizarán un análisis del material con la coordinación del Prof. Responsable o Auxiliar.
- La bibliografía específica se distribuirá por lo menos tres días hábiles antes de la fecha de exposición.

Diseño de Trabajo

Cada alumno presentará una propuesta de trabajo. El mismo será planificado y discutido con el Profesor en las instancias previstas. El trabajo será defendido en fecha coordinada.

1.b. EVALUACION

- Aprobaran el curso, aquellos alumnos que hayan aprobado el 100% de las evaluaciones parciales previstas.
- El curso tendrá una evaluación continua, mediante la participación en la discusión de material bibliográfico y papers y actividades previstas en el mismo.
- Se prevé una evaluación final escrita, sobre temas de T.P y temas teóricos fundamentales relacionados.
- Para la aprobación del examen escrito, deberá obtener un mínimo del 80% de respuestas correctas.
- Antes de rendir cada Parcial el alumno deberá tener la carpeta completa y los informes aprobados. (De no cumplir este requisito no podrá realizar el Parcial).
- Cada evaluación tendrá al menos una (1) recuperación y no más de dos (2) según la Ord. 13/03-CS art. 24. Los alumnos promocionales deberán aprobar la evaluación escrita en primera instancia.
- Una vez realizada por el alumno la evaluación se prevé un plazo de 72 hs para informar los resultados y 72 hs para aclaraciones sobre los mismos.
- En caso de no satisfacer alguna de las exigencias de promoción, el alumno quedara automáticamente en condición de libre.

OBSERVACION:

Aquellos alumnos que trabajen deberán presentar la certificación que acredite tal situación durante los primeros quince días de iniciada la Cursada. Si comienza a trabajar con posterioridad, deberá presentar tal certificación dentro de la primera semana de trabajo siempre que no se haya superado mas del 50% del dictado de la Asignatura.

Estos alumnos junto a los que asistan a reuniones científicas o de extensión, permanezcan a seleccionados deportivos de la UNSL, integren órganos de gobierno y alumnas madres, se otorgara una recuperación más de exámenes parciales (Ord. 26/97 CS, Ord. 15/00 R) .

Para las exámenes parciales en primera instancia para las materias del mismo nivel del plan de estudio se preverá una separación mínima de setenta y dos (72) horas y las recuperaciones una separación mínima de veinticuatro (24) horas (Ord. 003/86 CD).

ALUMNOS NO REGULARES

No será factible contemplar alumnos en calidad de NO REGULAR, dadas las características del curso.

IX - Bibliografía Básica

- [1] Atlas de los Bosques Nativos Argentinos. 2003. Proyecto Bosque Nativos y Áreas Protegidas. BIRF 4085-AR, Dirección de Bosques, Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- [2] Bossdorf O. Auge H., Lafuma L. Rogers W.E., Siemann E. Prati D. 2005. Phenotypic and genetic differentiation between native and introduced plant populations. *Oecologia* DOI 10.1007/s00442-005-0070-z
- [3] Brow A., Martínez Ortiz U., Acerbi M., Concuera J. La situación Ambiental de la Argentina 2005. www.vidasilvestre.org.ar
- [4] Ciuffo L.E. y Ojeda G. Teledetección y SIG como herramienta para el análisis de vegetación considerando variables ambientales. Experiencia piloto en un área protegida de la Provincia de San Luis. *Memorias Soc. Latin. de Percepción Remota y Sistemas de Información Espacial. Simposio SELPER` 95.* País de edición: México. Vol. 1 (1:8) 1995.
- [5] Demaio P., Karlin U.O., Medina M. 2002. *ÁRBOLES Nativos del Centro de Argentina.* Ed. L.O.L.A.
- [6] Del Vitto L.A., Petenatti E.M., Petenatti M.E. 1997. Recursos herbolarios de San Luis (República Argentina) Primera parte: Plantas Nativas. *Multequina* 6: 49-66.
- [7] Dimitri M.J., Leonardis R.F.J, Biloni J.S. 2000. Actualización Erize F. El nuevo libro del Arbol. TOMO I. ISBN: 950-02-8467-7.
- [8] FAO, DFSC, IPGRI. 2001. Forest genetic resources conservation and management. Vol. 2: In management natural forest and protected areas (in situ). International Plant Genetic Resources Institute, Rome, Italy.
- [9] Guarnaschelli A.B. 1991. Flora Arborea Nativa de la Prov. de San Luis. –Ed. Universitaria San Luis.
- [10] Kuklinski C. 2000. Farmacognosia- Ed.Omega S.A. Barcelona
- [11] MANUAL DE TECNICAS DE GESTION DE VIDA SILVESTRE. 1987. Rodríguez Tarrés (ed) Wildlife Society, (4) edición, versión española). -WWF.
- [12] Montenegro C., Strada M., Bono J., Gasparri N.I., Manghi E., Parmuchi M.G., Brouver M. 2005. Estimación de la pérdida de superficie de bosque nativo y tasa de deforestación en el norte de la Argentina. Equipo técnico de la UMSEF - Unidad de Manejo del Sistema de Evaluación Forestal - Dirección Bosques – Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Ratera E.L. y Ratera M.O. 1980. Plantas de la Flora Argentina empleados en Medicina popular. Ed. Hemisferio Sur S.A.
- [13] Soraru S.T. y Bandoni A. Plantas de la Medicina Popular Argentina. 1978. Ed. Albatros.
- [14] Trillo C y Demaio P. TINTES NATURALES. Guía para el reconocimiento y uso de plantas tintóreas del Centro de Argentina. Ediciones Sezo, 2007. 80 p.
- [15] Varro E., Tyler-Lynn R., Brady-James E. Robbers. 1979. Farmacognosia. Ed Ateneo.

X - Bibliografía Complementaria

XI - Resumen de Objetivos

1. Comprender la importancia del ecosistema y paisaje, componentes y beneficios que brinda.
2. Valorar el patrimonio cultural que posee el entorno donde habitamos.
3. Adquirir una perspectiva para la conservación y uso sustentable turístico-científico de los ecosistemas y paisajes, inductor de desarrollo económico, social y cultural.
4. Valorar ecosistemas y paisaje de nuestro entorno como un instrumento generador de bienestar individual y colectivo

XII - Resumen del Programa

Importancia ecológica de los bosques. Impacto social sobre los bosques naturales. Conservación de la diversidad biológica forestal y recursos genéticos forestales. Características de la región biogeográfica: Parque Chaqueño y Espinal. Etnobotánica e importancia ecológica y económica de especies nativas de interés. Plantas medicinales. Plantas tintóreas. Pautas de conservación y uso sustentable de los recursos naturales. Planificación en el contexto de paisaje. Definición de objetivos y metas. Evaluación de impacto turístico. Prevención de degradación del ambiente por uso turístico. Características del Valle

XIII - Imprevistos

El programa en cuanto a contenidos y cronograma puede sufrir modificaciones debido a causas tales como: a) paros docentes, no-docentes y/o toma de Universidad que no permitan ingresar a la Infraestructura Edilicia. b) falta de disponibilidad de recursos económicos.

XIV - Otros